



REPÚBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

FORMULARIO MATRIMONIAL

Nº 000285



Señor Alcalde del Consejo Provincial de Cajamarca

PERCY OMAR SALAZAR SÁENZ de 28 años de edad, con DNI N° 70196104, de estado civil SOLTERO, de nacionalidad PERUANA, ocupación INGENIERO GEÓLOGO, natural del distrito CAJAMARCA, provincia CAJAMARCA, región CAJAMARCA, reside en CAJAMARCA, domiciliado en JR. CHANCHAMAYO NRO 2030 N° 2030, hijo del Sr. TEÓFILO SALAZAR VIGO, de nacionalidad PERUANA, de estado civil SOLTERO, natural de LA ENCAÑADA, residente en CAJAMARCA, domiciliado en JR. CHANCHAMAYO N° 2030, y de la Sra. RICARDINA VIOLETA SÁENZ CÉSPEDES, de nacionalidad PERUANA, de estado civil SOLTERA, natural de SAN JUAN, residente en CAJAMARCA, domiciliado en JR. CHANCHAMAYO N° 2030;

X y, CONSUELO DEL MILAGRO ULLOA OLANO de 28 años de edad, con DNI N° 46843566, de estado civil SOLTERA, de nacionalidad PERUANA, ocupación ADMINISTRADORA, natural del distrito PEDRO GALVEZ, provincia SAN MARCOS, región CAJAMARCA, reside en CAJAMARCA, domiciliada en AV. NUEVO CAJAMARCA, N° 709, hija del Sr. JOSÉ DOMINGO ULLOA ARAUJO, de nacionalidad PERUANA, de estado civil CASADO, natural de SAN MARCOS, residente en SAN MARCOS, domiciliado en JR. BOLOGNESI, N° 475, y de la Sra. SANTOS BERNABÉ OLANO DE ULLOA, de nacionalidad PERUANA, de estado civil CASADA, natural de SAN MARCOS, residente en SAN MARCOS, domiciliada en JR. BOLOGNESI, N° 475

Ante usted, nos presentamos y manifestamos que deseando contraer matrimonio civil, recurrimos a su despacho, para adjunto al presente acompañar los documentos de Ley, y la declaración jurada de los testigos: del contrayente, Sr(a) BENEDITO BARDALES BRIONES de 27 años de edad, estado civil SOLTERO, de ocupación INGENIERO CIVIL, con DNI N° 47694404, domiciliado en JR. JOSÉ SABOGAL N° 120; y, de la contrayente Sr(a) NANCY FIORELA ROJAS URBINA de 29 años de edad, estado civil SOLTERA de ocupación PSICÓLOGA con DNI N° 46645702 domiciliado en JR. ALFONSO UGARTE N° 655

Declaran que nos conocen, por espacio de más de tres años y que nos hallamos en aptitud legal de contraer matrimonio civil.

POR TANTO solicitamos que, cumplidos los requisitos de ley, se digne disponer la celebración del matrimonio civil de los inscritos:

Cajamarca, 19 de FEBRERO del 2020

EL CONTRAYENTE

LA CONTRAYENTE



Firma y Huella



Firma y Huella

DECLARACIÓN

Los suscritos declarados, son ciertos y veraces los datos y documentos presentados por los pretendientes dando fe de que no tienen impedimento alguno para contraer matrimonio, y ratificamos los mismos, y para constancia nos suscribimos.

Cajamarca, 19 de FEBRERO del 2020

TESTIGO
DEL CONTRAYENTE

TESTIGO
DE LA CONTRAYENTE



Firma y Huella



Firma y Huella

DECRETO

Cajamarca, _____ de _____ del 201_____

Publique los avisos de ley dejando constancia.



SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

El Expediente Matrimonial organizado por:

Sr. PERCY OMAR SALAZAR SÁENZ

y Sra. CONSUELO DEL MILAGRO ULLOA OLANO

se encuentra debidamente documentando y en consecuencia opino por la celebración del matrimonio. salvo mejor parecer.

VISTO:

EL Decreto antecede y encontrándola fundada en la ley, esta ALCALDÍA autoriza que se acceda a lo solicitado.

Acta de Compromiso

Nosotros los contrayentes , al celebrarse nuestro matrimonio Civil, RECONOCEMOS Y ACEPTAMOS, que tenemos **una tolerancia de quince (15) minutos después de la hora establecida**, caso contrario, nos ajustamos a la reprogramación de acuerdo a fecha y hora que disponga la Sub gerencia de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

En señal de conformidad, suscribimos la presente Acta de Compromiso.

Cajamarca, 19 de FEBRERO del 2010

EL CONTRAYENTE



NOMBRES Y APELLIDOS: PERCY

OMAR SALAZAR SAENZ

DNI N° 70196104

LA CONTRAYENTE



NOMBRES Y APELLIDOS: CONSUELO

DEL MILAGRO ULLOA OLANO

DNI N° 46843566